



Expediente: 3683/24
Carátula: CREDIMAS SA C/ LOBO LORENA JUDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOBO, LORENA JUDITH-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3683/24



H106038933592

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS SA c/ LOBO LORENA JUDITH s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3683/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 05/02/2026 16:01

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.

- I) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209586135272, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30619540146, en el Banco Macro S.A., la suma de \$200.000.- a través de la Plataforma BIE.- PAB 3683/24

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.